BIBLIOTECAS MEDIEVALES MONTAÑESAS

De la riqueza en códices de la Montaña poco se ha dicho. Para Ambrosio de Morales,[1] no tenían especial interés los libros de los monasterios que visitó en nuestra provincia. En época reciente, si se exceptúan las escasas noticias de librerías montañesas recogidas por Beer, [2] el estudio que el señor Maza Solano hizo de la de Piasca [3] y lo referido por diversos autores al tratar de San Beato y su obra, apenas nada más se ha escrito sobre tan interesante tema.

Sin embargo, cada uno de los numerosos monasterios de Peñas al Mar, disponía, durante la Edad Media, de su librería, que si en los más estuvo integrada casi exclusivamente por las obras litúrgicas indispensables para celebrar los divinos oficios, las de otros contaban con códices teológicos, literarios, filosóficos y de otras ciencias, cuyo número y variedad de asuntos fué en aumento a medida que declinaba aquella Edad.

La documentación de la época, especialmente la contenida en los Cartularios, enseña cómo estas bibliotecas empezaron a formarse, cómo fueron aumentando sus fondos y, a las veces, las obras que componían estos aumentos.

Así vemos que, Trecio, el año 962, hace donación a la Iglesia de Santillana de algunas tierras, un molino y un *libro antifonale;*[4] en el mismo siglo, Nantiona y Trecio, su hermano, personas acomodadas al parecer, donan dos casas, varios utensilios y ropas, sus ganados *et II psalterios et ordinum, commicum,*

1 *Viages de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias...* Madrid, 1765.

2 BEER, Rudolf: *Handschriftenschatze Spaniens.* Wien, 1894. Se ocupa de las librerías de: Santo Toribio, núm. 219; de Piasca, núm. 375, y de Santillana, núm. 414.

3 MAZA SOLANO, Tomás: *Santa María de Piasca. (Un ms. de 1519),* en el Bol. de la Bibl. de Menéndez y Pelayo. Año I, pp. 128-141.

4 ESCAGEDO, Mateo: *Colección Diplomática de Santillana,* t. I. p. 16.

oracionum;[1] tres siglos más tarde (1018), Frissila entrega al mismo monasterio cuanto era de su pertenencia, entre ello «III vasos argenteos, qui meos abeos, cruce et calice, vestimenta ornatu ecclèsie, *libros*, etc...» [2]

Este término de *libros* es el generalmente empleado en la mayoría de las donaciones de iglesias y monasterios, hechas por particulares, para designar la totalidad de los códices que poseían. Tal aparece en las donaciones que hacen a Santillana: doña Fronilde, de las iglesias de Santa María de Renedo y San Juan de Ubiarco, en 983 y 987, respectivamente;[3] el conde Garci-Fernández y la condesa Aba, de las iglesias de San Andrés y San Esteban de Carranceja, en 957; [4] Munio Gutiérrez y doña Fronilde, del monasterio e iglesia de San Julián de Mortera. en 1001; [5] Gonzalo Sánchez con sus hermanos Martino, Flamma, Yelo, María y Goina, los hijos de Galindo Sánchez y otros varios, en 1117, de la cuarta parte que poseían en el monasterio de San Salvador de Peñarrubia, especificando en este caso ser cinco el número de códices. [6]

Mas, al parecer, la librería de la Colegiata de Santillana no fué muy rica, al menos en los últimos años del siglo XV, como lo dan a entender las constituciones del Abad Pero González de Mendoza, de 1552.

Se dice en el capítulo CXXIV, «*De que todos tengan sus breuiarios en el choro*»: «Item, por quanto en este choro no ai libros ni salterios en que los beneficiados canten y rezen las oras canonicas, por ende: Ordenamos y estatuimos que, de aqui adelante todas las dignidades canonicas y racioneros desta yglesia tengan breuiarios propios y los traygan en el choro y rezen y canten por ellos y no de coro...» Si, pues, no existían los libros más esenciales en una Colegiata, parece lógico que no abundasen los que pudieramos llamar supérfluos, y sabido es cuanto deben a anteriores costumbres los textos de semejantes documentos.

Y, en efecto, que los canónigos y racioneros de Santillana,

---

1 Escagedo; *Op. cit.*, t. I, p. 19.
2 Jusué, Eduardo: *Cartulario de Santillana*, carta L. p. 52.
3 Jusué: *Op. cit.*, cartas XXXVI y XXXVIII, pp. 44 y 48.
4 Jusué: *Op. cit.*, carta XXXIV, p. 40.
5 Jusué: *Op. cit.*, carta XLI, p. 52.
6 *Cart. de Santillana*, carta XVI, p. 18.

y anteriormente sus monjes, poseyeran libros de dominio particular parece cosa frecuente y antigua, lo que acaso sea indicio de la abundancia relativa de códices en la Montaña, especialmente durante la alta Edad Media. En el pacto de obediencia que «omnes fratibus et monacis» prestan al Abad Indulfo, en 980, dicen aquellos que ponen bajo la autoridad del electo «omnia nostra quod visus sumus abere vel possidere, id est terras, vineas, pomares, basselicas, *libros*, edificia, etc.» [1].

En la actualidad, de la librería medieval de Santillana sólo se conservan un *Santoral* [2] en fina vitela, debido a buena pluma del siglo XV, pero anterior a 1453, fecha de la traslación de las reliquias de Sta. Juliana, ya que en las lecciones de esta fiesta nada se dice de tal suceso; un *Breviario* [3] del mismo siglo y materia, pero de descuidada caligrafía, cuya guarda anterior es una hoja escrita a dos columnas de un *Tratado de Derecho* en latín, del siglo XIV, al parecer; y un libro impreso de *Oficio de Semana Santa*, con notación musical. Libros todos tres que aparecen registrados en el índice de los documentos de la Colegiata formado a principios del siglo pasado [4].

Sirviendo de encuadernación a dos *Libros de Hacienda*, existían hasta que recentísimamente las hemos separado, dos hojas de pergamino correspondientes a otros tantos códices.

Uno de los pergaminos contiene dos folios de un *Liber Sermonum* [5], según creo, de fines del siglo X, de buena escritura minúscula visigoda, adornado con interesantes iniciales miniadas en azul y pajizo; mayúsculas y textos en rojos.

---

1 *Cart. de Santillana*, carta XXIX, p. 33.

2 De letra de principios del siglo XV, escrito a dos columnas. Estuvo encuadernado. Mide 215 por 150 mm. Caja de la escritura: 145 por 90 mm.

3 Letra de principios del siglo XV, escrito a dos columnas. Encuadernado en becerro sobre tabla. Tamaño: 310 por 250 mm. Caja de la escritura: 225 por 160 mm.

4 Publicada por ESCAGEDO (Mateo) en *Liébana y Santillana (Estudios de Historia Montañesa*, t. III) págs. 155-235.

5 Letra visigótica de fines del siglo X, escrito a dos columnas. Iniciales miniadas. Comienzos de sermones y textos, en rojo. Tamaño: 430 por 320 mm. Caja de la escritura: 376 por 231.

La manera de rematar la parte superior del trazo vertical de las letras *l, l, d* y *b;* presentarse completamente cerrados los ojos de estas dos últimas; la forma de la letra *e;* la abreviación clásica con una *a* modo de pequeña *s*, de las finales *-us* y *-ue;* el signo de *raya y punto* para abreviar; la correcta y segura distinción gráfica de los dos sonidos del nexo *ti;* y no emplearse jamás las letras sobrepuestas, son las razones más destacadas que tenemos para fechar este códice como lo hacemos. Por la finura y esbeltez de la escritura y por la mezcla de blanco con el azul que parece se observa en las dos iniciales miniadas, pudiera sospecharse que pertenece a la escuela castellana.

En las dos caras del otro pergamino, muy deteriorado, se conservan unos hermosos dibujos de análoga fecha, a nuestro entender. El trazado en la superficie brillante, [1] consiste en una cruz patada, dentro de un círculo cubierto de adornos geométricos en rojo, azul cobalto y negro. Este círculo se halla inscrito en un cuadrado de gruesos lados rojos. El conjunto encajado por una orla de dibujos vegetales en los mismos tres colores, cuyos ángulos quedan rematados por unos entrelazados geométricos, amarillo pajizo, aprovechando el color del pergamino que sirve de fondo al todo.

En la cara mate y blanquecina [2] aparece una arquería—tema frecuente en los miniados de aquella época—formada por tres arcos ultracirculares sobre cuyas azules arquivoltas se destacan dibujos rojos llenos, sostenidos por tres columnas de fuste listado verticalmente a ambos colores. Las enjutas ostentan dibujos rojos sobre fondo pintado de amarillo pajizo. La parte superior del enmarcamiento está coronado por unas a manera de almenas, rematadas por graciosas cupulillas en las que el cobalto y el minio alternan en cúpulas y basas.

Creemos que estos dibujos, de marcado sabor mozárabe, fueron hoja de un códice que se escribía en Santillana en aquel siglo y que no llegó a terminarse, pues dentro de la arcada, destinada a contener, por ejemplo, un calendario, como vemos en otros códices de la misma época, no se observan indicios de escritura coetánea.

Nos hemos detenido en la descripción de estos pergaminos, en los que hasta ahora nadie había reparado, por considerar el último mencionado como la única muestra conocida y segura del probable escritorio de Santillana y, a la vez, una prueba de que este viejo monasterio contó en tiempo con tan interesante dependencia. Por otro lado, son ambos un documento de valía para estudiar el arte mozárabe en la Montaña.

De la biblioteca de Piasca también han llegado hasta nosotros algunas noticias. Beer, tomándolo de Eguren, y éste a su vez de las escrituras que Escalona publicó en su *Historia de*

---

1 Tamaño del dibujo: 529 por 314 mm.
2 Tamaño del dibujo; 455 por 355 mm.

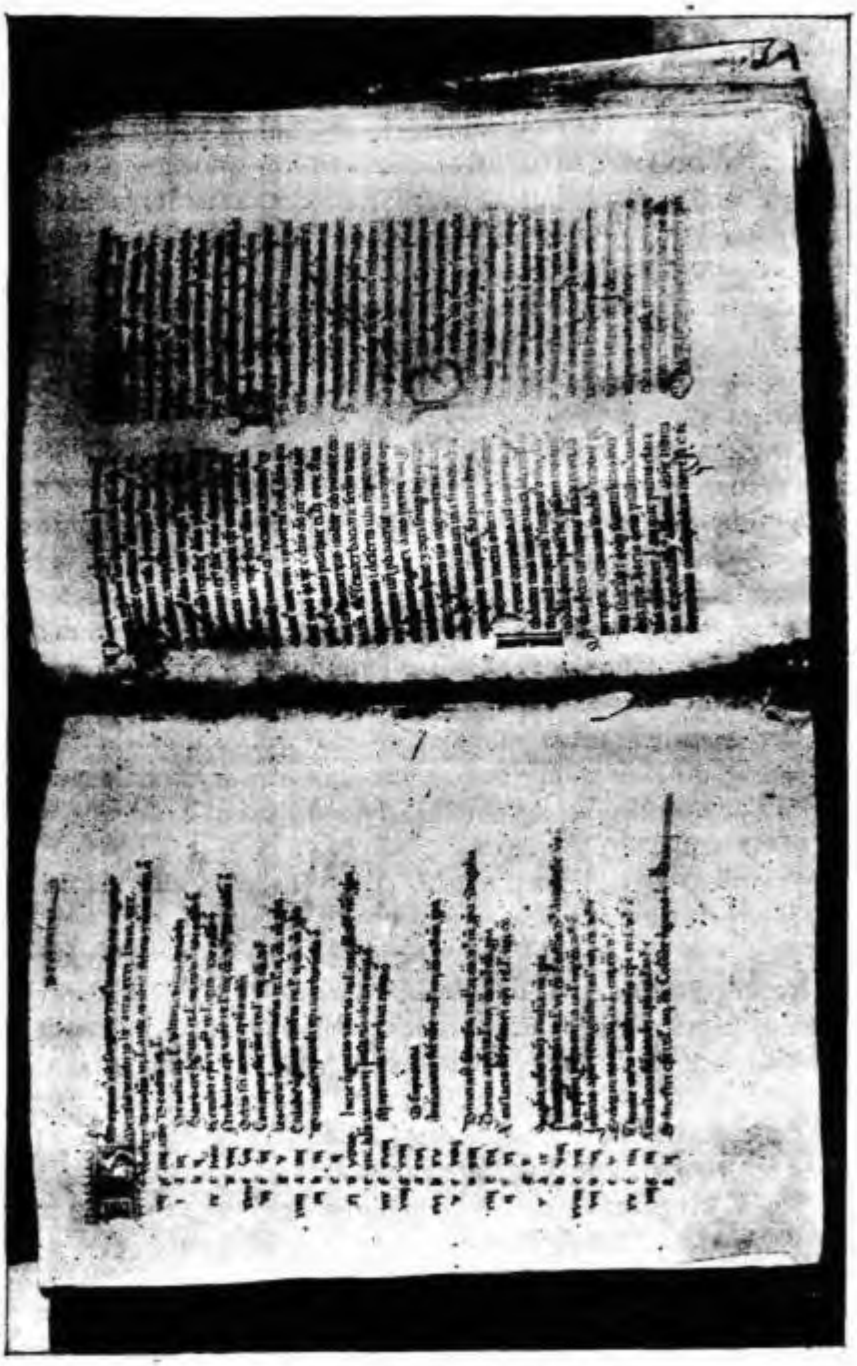

Breviario del siglo XV. (Santillana, Colegiata).

Sahagún, anota los libros eclesiásticos que, en el año 930, Tehoda y Argonti donaron a las basílicas de San Julian y Santa Basilisa. Fueron éstos: «*pasionum* I, *antifonarios* II, *orationum* I, *comicum* I, *racionale* (debe de ser *oracionale*) I, *precum* I, *libellum de uirginitate Sancte Marie, Bibliotecam* ibidem pater meus domnus Adroitus dedit ego tamen confirmo». [1]

El inventario total de los libros que poseía Piasca en 1519 lo ha dado a conocer Maza Solano [2] y no parece ocioso insertarlo aquí de nuevo.

«Quatro *mysales,* el vno de pergamino de mano y el otro de los de monserrat de papel, y los otros dos viejos.

Dos procesionarios de molde y vn *bautisterio* y vn *oficiario* de vna rregla vieja.

Vn liccionario y *vn epistolero* y *tres procesionarios,* de vna rregla.

Vn quaderno donde están pautadas *las lamentaciones,* de çinco rreglas.

Otro *quaderno de glorias y credos y Santus,* a çinco rreglas.

Otro quaderno a donde está *la fiesta de la concecion de nuestra señora y otras fiestas,* a çinco rreglas.

Vn te igitur de molde, y otro de pergamino y pautado.

Vna biblia portátil.

Sacramental.

Vitas patrum.

De la vida de nuestra señora.

Otro *tratado de contemplacion sobre el rrosario de nuestra señora.*

Fasciculus temporum y *vita beata.*

El pastoral de San gregorio, en pergamino y de mano.

De propietatibus rerum, de marca mayor y en rromançe.

Sum(m)a angelica, de marca mediana.

Vn sermonario.

Sum(m)a a Johannis valensis.

Sum(m)a rrosela.

---

1 Berr: *Op. cit.,* núm.° 375.—Eguren: *Mem. de los Códices, etc....* p. LXXXVIII.—Escalona: *Historia del Real Monasterio de Sahagún,* Ap. III, escrit. XIV, p. 386.—*Indice de Sahagún,* p. 114, núm.° 461.

2 Maza Solano: *Lot. cit.,* pp. 133, 135 y 136.

El defecerunt en rromance.

Opuscula de monserrat, en latín.

Speculum ec(c)lesi(a)e.

Vn tratado de los Sacramentos de la iglesia.» Resultando provechoso observar que, en 1519 ya no existían muchos de los códices de la donación de 930.

Una carta del Monasterio de Santo Toribio refiere cierta venta de códices, y por ella venimos en conocimiento del precio que alcanzaban al finalizar el siglo VIII, época en que se otorgó la escritura. Por ella consta que, en 796 *Pruello* y sus hermanos, los monjes *Presencio, Aurelio, Seli* y *Lovencio* y las hermanas: *Terasia, Morenia, Tennus, Paula* y *Emilia* donan en parte y en parte venden ciertos bienes en Lebeña *(Uellenie)* a *Fradalany, Nonno, Loanny, Dacoberti* y cuantos *fueren a ellos* y habitaren en Lebeña. El precio entregado por Fradalany y sus compañeros a los vendedores y donantes fué «boue in solido et tremme, baca uitulata in solido et tremise, libros III: *antiphonare* in tres solidos, *oracionum* in duos solidos, *comicum* in duos solidos». [1]

De la librería del Monasterio de Santo Toribio de Liébana ha quedado noticia completa en un inventario de 1316, que es la «*Relación del estado del Monasterio de Santo Toribio en como le dexo el prior D. Turturrbio*» [2]. Beer, en la obra ya citada, sólo menciona de este inventario unas *Decretales* y un *Sexto* «del Prior» empeñados a la sazón al Maestre Simón de Zamora, de Sahagún, en 200 maravedís y al abogado de León, Alfonso García, en 30 maravedís, respectivamente. [3]

Esta biblioteca se componía de: «*IIII domingales*, dos nuevos e dos uieios de loores et del canto et un *domingal* de cantar.

Iten, *dos santorales* del loores et del canto, et *un Santoralejo* de canto.

Iten, *dos misales* et *III sobrealtares* et un *libro epistolero* et *evangelistero*, et *III oficieros*, et *I psero*, et *II salterios* et unas *costumbres*, et un *libro de baptizar*, et otro *libro de San Ysidoro*, et otro *libro en que están las loores con su ystoria de*

---

1 *Cartulario de Santo Toribio de Liébana;* fol. 39. (A. H. N. Clero Secular y Regular).

2 MARTÍN MINGUEZ: *De la Cantabria*, p. 127.

3 BEER; *Op. cit.*, núm. 219, noticia que procede de EGUREN *op. cit.* p. LXXXI.

Sancto Turibio et de otros Sanctos[1] et un *manual de tablas et de batear et de otras oracionss et de otros oficios.* Iten, *un libro de letra toledana de sermones,* en el estudio.»

Este inventario contiene muy pocas de las obras que San Beato consultó para escribir sus *Comentarios,* lo que pudiera indicar que, aunque parece que el Santo hubo de recorrer las bibliotecas de varios monasterios del reino astur-leonés, la librería lebaniega había perdido mucha de su importancia en los cinco siglos transcurridos.

Acaso de la época del santo sólo quedaba en este siglo el *libro de letra toledana de sermones,* pues la circunstancia de especificar únicamente en él la clase de escritura, parece claro indicio de que era único en su especie dentro de la exigua biblioteca de Santo Toribio, siendo gótica la escritura de los restantes.

Del mismo siglo XIV son las noticias indirectas que tenemos [2] de la biblioteca de San Martín de Elines, uno de los monasterios meridionales de la provincia, en la que se formó el probable autor del *Poema de Miseria de Homme;* uno de sus monjes.

Por el estudio que hace el Sr. Artigas del poema y sus fuentes, podemos venir en conocimiento de algunas de las obras que la constituían en el siglo XIV, fecha del poema, sin olvidar cuan aventuradas pueden resultar a veces estas reconstrucciones.

Al parecer, el anónimo monje de Elines hubo de tener a mano, además de el *De contemptus mundi,* que traduce y a veces glosa, un *Flos Santorum, La Gran Conquista de Ultramar,* las *Antigüedades Judaicas* de Josefo y alguna de las obras en que se desarrolla el extendido tema medieval de la crítica de los diversos estados y oficios del mundo, como el *Libro de Alexandre,* el *Rimado de Palacio,* la *Danza de la Muerte,* el *Libro de los Estados,* etc. Y, claro es que, de la librería del monasterio debe de proceder—según parece—el manuscrito que contiene el poema, actualmente en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Además del *Libro de Miseria de Homme,* este códice contie-

---

1 Publicado por ARGAIZ en el *Teatro Monástico de León,* excepto los loores que lo fueron por JUSUÉ, en *El Monasterio de Sto. Toribio de Liébana,* pp. 74 y 75.

2 ARTIGAS, Miguel: *Un nuevo Poema por la cuaderna vía,* en el *Bol. de la Bibl. de M. y P.,* años I y II. Vid. las notas a las estrofas 162, 179, 356, 413 y 428.

ne unos *Extractos de Cánones, Las Oras de la Cruz,* unos *Gozos de la Virgen* y unos *Consejos de disciplina ecelsiástica.* Sus guardas proceden de una *Historia de la Pasión,* en latín, y de un *Tratado de derecho* en la misma lengua [1].

Del siglo XV conocemos los inventarios de dos bibliotecas particiulares, que nos muestran la rápida y amplia difusión en nuestra región de obras pronto generalizadas en el resto de la Península.

En 1407, fray Pedro de Hoznayo, Canónigo de la Iglesia de los Cuerpos Santos, de Santander, y Arcipreste de Latas, había fundado en la Isla de Santa Marina de Don Ponce un monasterio, al que se retiró con algunos compañeros, adoptando la regla de San Jerónimo. En 1412, fray Pedro hizo donación al flamante monasterio de todos sus bienes, raíces y muebles, y entre éstos su biblioteca formada por: «*dos brebiarios, un misal; cuatro duernales, con sus salterios; vn salterio* grande; quatro libros en romance: el vno *vergel de consolación in speculus Eclesiae y meditaciones Vernardi;* el otro *Isidoro de sumo bono;* el otro, *de dutus Patrus;* el otro, de *las colationes de los Santos Padres.* Vn *salterio* romanzeado, 3 libros, otro *libro grande de Alexandre,* vn *flos santorum* nuebo, y otros muchos libros» [2].

Al monasterio de Santa Marina se agregó, en los primeros años de su fundación, la iglesia de Santa María de Latas y, en el documento de toma de posesión por los jerónimos de Santa Marina, consta que en esta iglesia existían entre los objetos del culto: un *Misal,* un *Dominical,* un *Santoral* y un *Manual* [3].

La biblioteca de Santa Marina pasaría seguramente al monasterio de Santa Catalina de Monte Corbán al tiempo de la unión de ambas casas, en 1421; y de ella no quedaban vestigios, cuando en 1849 se inventarió lo perteneciente a Corbán, destinado desde aquel año a Seminario Diocesano [4].

---

1 ARTIGAS, Miguel: *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo,* número 67, p. 99.

Los *Gozos de la Virgen* han sido publicados por el Sr. Artigas en el *Homenaje a Menéndez Pidal.*

2 LEGUINA, Enrique; *La iglesia de Latas,* p. 19. Supongo que *duernales* serán *diurnales* y *dutus Patrus, Vitas Patrum.*

3 LEGUINA: *Op. cit.,* p. 21.

4 ESCAGEDO: *Estudios de Historia Montañesa.* Tomo I; *Monte Corbán,* p. 244. En esta obra y en la citada de Leguina pueden seguirse las vicisitudes por que pasó el Monasterio de Santa Marina desde su fundación hasta que fué anexionado a Corbán.

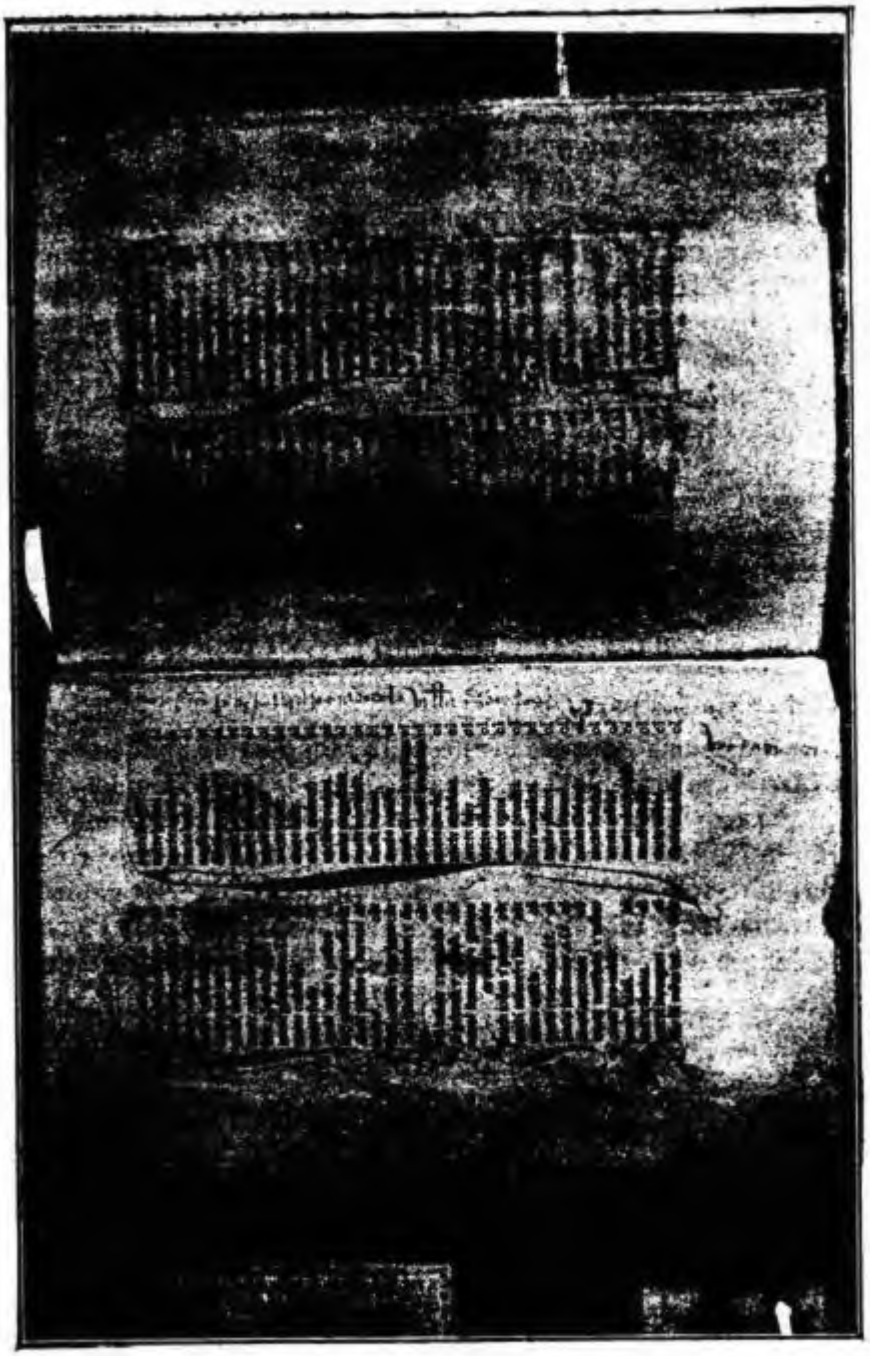

Santoral del siglo XV. (Santillana, Colegiata).

La otra librería particular, mucho más modesta, perteneció al racionero de Santillana Pero Roiz de Camplengo, quien en su testamento, otorgado en 1404, menciona como legados a diferentes personas, una *Summa de Casibus*, el *Vergel de Consolación*, un *Salterio*, unas *Colaciones* y su *Breviario* [1].

Notable contraste con la relativa abundancia de documentos de la parte occidental de la provincia, en particular Asturias de Santillana, Liébana y Pernía, que hablan de libros medievales, forma la falta de ellos que se observa en la oriental: Trasmiera y Vecio [2].

En todo el Cartulario de Santa María de Puerto sólo hallamos una escritura útil para nuestro objeto, en la que Roderico hace donación a Santoña, el año 1198, de ciertas tierras en Bádames y Colindres, algunos utensilios y objetos del culto, y «uno *medio missale* ualente xx morabetinos» [3].

Este hecho, aun teniendo en consideración el mayor número de documentos consultados pertenecientes a las Merindades de Liébana y Pernía, y Santillana, puede servir para comprobar lo que por otras vías pudiera sospecharse: La mayor cultura de esta parte de nuestra provincia respecto a la lindante con Vizcaya.

La existencia en el occidente de la Montaña de un foco de intensa cultura durante los primeros siglos de la Reconquista, parece cosa indudable. San Beato es su símbolo representativo, como la figura más destacada que ha llegado hasta nosotros, y como director de la *escuela* del Monasterio de San Martín, centro de aquel saber. Pero, lo que llama la atención es cómo esta cultura no se extendió a la merindad de Trasmiera [4], no exis-

---

1 Escagedo: *Col. Dip. de Santillana*, t. II, p. 34.

2 Otra biblioteca que seguramente contendría abundantes y hermosos códices estuvo a punto de llegar a la Montaña.

El Inquisidor de Sevilla, Antonio del Corro, por la claúsula 14 de su testamento, legaba a la Iglesia de Santa María, de San Vicente de la Barquera, todos sus libros, para después de la muerte de su sobrino Antonio.

«Esta manda—comenta Escagedo *(Solares Montañeses*, T. IV, p. 221)—no se cumplió. No se qué se hizo de esta biblioteca. Quizá su sobrino, el famoso protestante Antonio del Corro, la llevó al extranjero.»

3 *Cartulario de Santa María de Puerto*, publicado por Serrano Sanz, en el Bol. de la A. de la Historia, tt. LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXX; carta LXXV. Este Cartulario contiene 102 cartas cuyas fechas están comprendidas entre los años 863 y 1210.

4 Los libros del Monasterio de Santa María de Miera, en la Merindad de Trasmiera, a principios del s. xvi, quedan relacionados más adelante.

tiendo, por ejemplo, accidente geográfico que lo justifique. Sin embargo, este a modo de alejamiento intelectual entre las dos comarcas fronteras puede comprobarse mediante un estudio comparativo de los Cartularios pertenecientes a monasterios de ambas. Las diferencias filológicas son profundas y no menores las que se observan en las fórmulas notariales, invocaciones, protocolos, escatocolos, etc..., todo lo que bien merecería un trabajo particular.

De todos estos códices de que venimos hablando, parte habrían sido importados a nuestra región, pero otra parte procederían de escritorios indígenas, especialmente los más antiguos.

Conocida es la existencia del escritorio de San Martín de Liébana; sobre el probable de Santillana ya hemos hablado y no parece aventurado suponer que en otros monasterio smontañeses también se hayan copiado códices.

El Cartulario de Santillana nos ha conservado noticia del nombre de un escriba montañés del siglo IX, y deja adivinar la posible existencia de un escritorio *organizado* en Suances. Refiere su carta III,[1] la donación que, el año 870, Iames, hijo de Quiriaci y de Carteria, hizo a Santillana de las Basílicas de San Salvador, San Martín, San Félix, Santa Leocadia y Santos Cosme y Damián, situados en el lugar de Suances. A continuación de expresar las iglesias que dona, escribe el presbítero Iames: «Trado omnia et contesto quidquid mihi pertinet, vel quidquid mihi parentes mei tradiderunt et iuri meo habeo, id est iumenta, animalia, peccora promiscua, domicilia, casas, horrea, apotega, vestimenta et ornatum ecclesie, casullas, *libros quos habeo, vel quos adhuc conscribere potuero*».

Y con esto parece llegado el momento de dar a conocer la más copiosa biblioteca medieval montañesa de que tengamos noticia circunstanciada de sus componentes: *La Biblioteca de la Colegiata de Santander en 1506*, punto de origen de este trabajo.

* * *

En el Archivo de Catedral de Santander, tuve la fortuna de encontrar un inventario detallado de todos los ornamentos, pla-

1 *Cart. de Santillana*, carta III, p. 3.

ta, imágenes, altares, retablos y otros muebles de la iglesia y sus dependencias, formado el 3 de julio de 1506, por orden de su Abad Juan Ortega, Obispo de Almería, y en presencia del Prior Velasco de Pallarés y del Capiscol Andrés de Cerezo.[1]

Al llegar los comisionados por Ortega a la Librería de la Colegial anotan todos los libros alineados en sus estantes y, anteriormente, habían registrado los propios del servicio de la Iglesia conservados en la Sacristía y Coro. El resultado fué que la Colegial poseía las obras siguientes:

«Entre la plata, ornamentos y libros a cargo del Tesorero Sancho Ruiz de Escalante aparece (fol. 57):

Vn libro EVANGELISTERO *cobierto todo de plata con Dios padre e los evangelistas dorados de cada parte.*

Libros del seruicio de la yglesia e del choro (fol. 11 r. y v.):

2-3. DOS MISSALES *de pergamino de mano, vno viejo e otro razonable, los cobertores negros.*

4-5. *Dos libros vn* EPISTOLERO *e otro* EVANGELISTERO *de pergamino de mano razonables enquadernados sin manos.*

6. *Vn* PASSIONARIO *de pergamino de mano, enquadernado en cuero negro con çinco bollones en las tablas.*

7-8. *Vn* EPISTOLERO *e otro* EVANGELISTERO *buenos de pergamino de mano, que se sacan en las fiestas principales.*

9-10. DOS SANTORALES *grandes de pergamino, viejos, con sus tablas.*

11-12. DOS DOMINICALES *cobiertos con sus tablas de pergamino de mano viejos.*

---

1 Está contenido en un cuaderno manuscrito de letra de principios del siglo XV, compuesto de portada + 1 hoja + 61 fols., numerados de 1 a 61 + una hoja. Cubierta de pergamino. Sig., L. D., núm.° 14.

La portada dice:

«Libro e Registro de visitacion e otros actos, que el muy Reverendo e muy magnifico señor don Juan Ortega, Obispo de Almeria, prouisor de villafranca, sacristan mayor de Sus Altezas e del su consejo, abbad de sanctander, por ante mi antonio de Ledesma, notario appostolico, su secretario, fiso e mando fazer en la Yglesia colegial de la su villa de sanctander e en las yglesias de toda la dicha abbadia. començose en XXIX dias del mes de Junio dia de los sanctos appostoles sant pedro e sant pablo. Año de MDVI Años.»

13. *Otro* DOMINICAL *de pergamino de mano de punto, en sus tablas, de çinco reglas.*

14. *Otro* DOMINICAL *de çinco reglas de pergamino de mano, en dos pieças, por enquadernar.*

15. *Otro* MISSAL *de punto de pergamino de mano, en que ay dominical y santoral, viejo, de çinco reglas, cobierto con sus tablas.*

16. *Otro* MISSAL *viejo de una regla, cobierto de pergamino.*

17. *Vn* COLETARIO *viejo, de pergamino.*

El Coletario o Colectario es la reunión de una serie de objetos de la misma especie. Aquí podría significar el libro donde se apuntaban las limosnas o colectas eclesiásticas.

18. *Otro* SANTORAL *viejo* de *pergamino.*

19-23. *Çinco quadernos de çinco reglas,* PASSIONARIO *para las dominicas.*

24. *Vn* ANTIFONARIO *viejo, de pergamino, de punto.*

25. *Vn* BREUIARIO *de pergamino, de vna cadena.*

26-27. *Dos* SALTERIOS *viejos, de pergamino.*

28. *Vn* COMÚN *de pergamino de punto de çinco reglas y en el vn quaderno de la* CONUPCIO(N), *cobierto de becerro, con sus tablas.* El común debe ser el Común de la liturgia romana (conjunto de oficios de apóstoles, mártires, confesores y vírgenes que, por no tener oficio propio, se festejan con rezos comunes a los de cada especie). Más, me ha sido imposible determinar qué cosa pudiera ser la conupción.

29. *Vn* LIBRO DE LA HORDENACIO(N) Y REGLAS DE LA YGLESIA PARA PARA RESAR E CANTAR, *de pergamino, cobierto de cuero negro.* Del contenido de este libro, enderezado al buen régimen interno de la Colegiata, da idea su título.

30. *Vn quaderno de pergamino en que está* EL MARTILOGIO E LAS MEMORIAS E ANIUERSARIOS, *con sus tablas.* En este cuaderno estarían anotadas las honras especiales que se tributaban en la

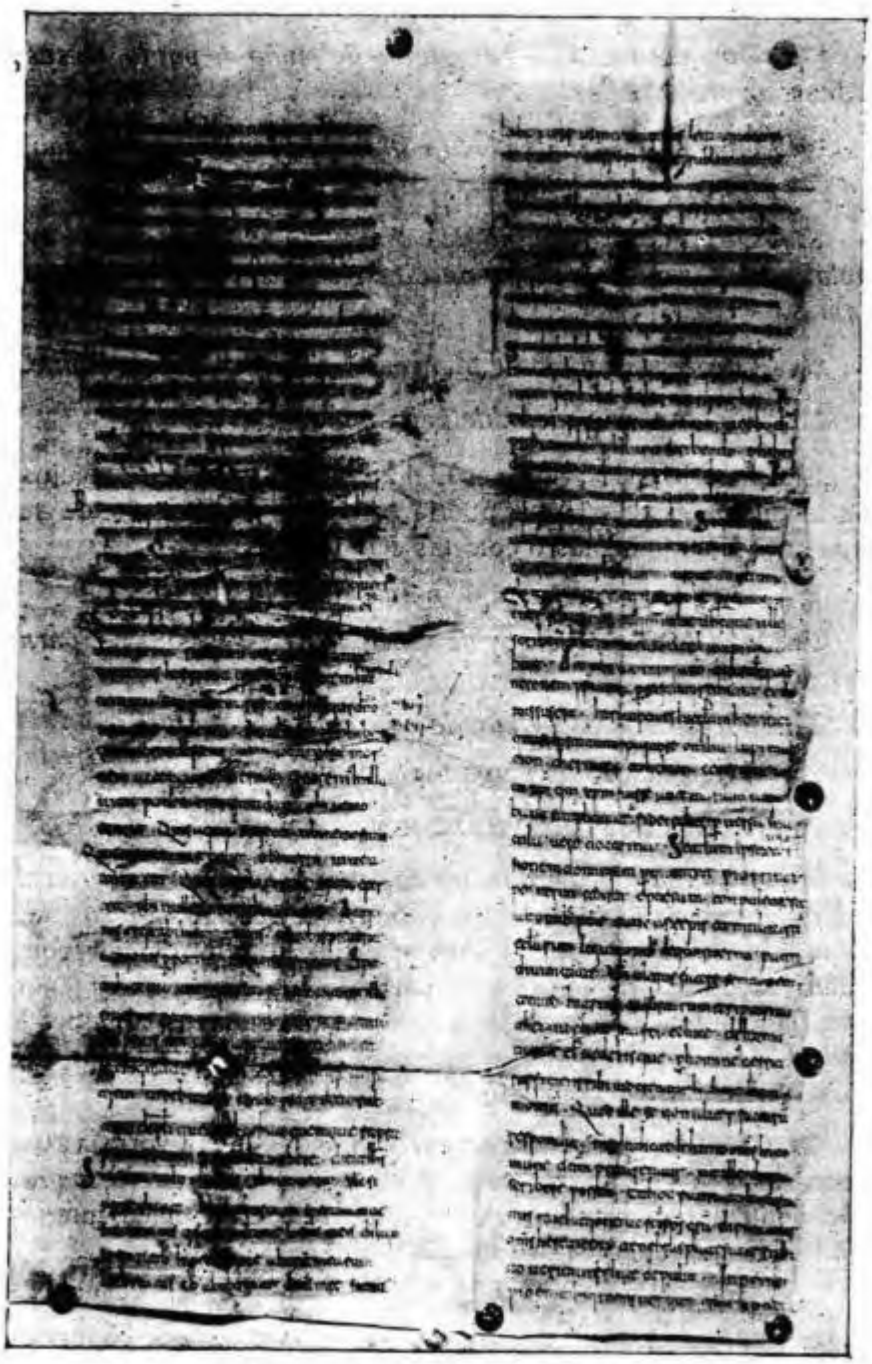

Liber Sermonum, siglo x (Santillana, Colegiata)

Colegiata a determinados Santos, y relación de las misas y aniversarios que fundaban los fieles con la limosna de cada una.

31-33. Dos santorales *e otro* libro de las costumbres, *muy viejos*. Amablemente me comunica el P. García Villada que este libro es el llamado *Consuetudinario*.

En la carta cccm del *Cartulario de Covarrubias* (Pub. por Don Luciano Serrano, 1907), que es el inventario de los libros de aquella Colegiata en 1458, se lee: «Unas costumbres en romance. Otras que dió Pero Pérez en latín». Lo que parece demostrar que las Constituciones que daban los Abades se denominaban *Costumbres*.

En este caso, las Costumbres de que habla el inventario de San Emeterio serían alguna de las Constituciones que dieron los Abades santanderinos, de las que han llegado hasta nosotros las promulgadas por el Infante don Sancho en 1257; las del Abad Jofre de Loaisa, de 1285; y las de don Nuño Pérez.

De estas últimas se conserva en A. de la S. I. C. de Santander una copia, artificiosamente interpolada por cierto, en un librito de letra del siglo xv, que acaso sea este manuscrito [1].

34. *Vna* biblia *con su cadena, de pergamino de mano, letreadas de oro, que la dio* (sobre raspado) *el honrado Velasco de Pallares, alferez del Rey don enrique e gobernador del marquesado de vyllena, e otros libros, por descargo del abad gutierre (del abad) su fijo, que finco abad desta yglesia mas de ocho... ta años* (Una nota de letra diversa, que dice): *Vna* biblia, *con su cadena, de pergamino de mano, con letras de oro, que dio el onrrado cauallero Velasco de pallares alferez de la devysa del Rey don enrrique e comendador de la orden de santiago e alcayde e merino de la ciudad de chinchilla e gouernador del marquesado de Villena, e dio mas vn propietatibus e otros siete libros de leys e derechos, por descargo de las animas de don Vasco lopes de pallares, abad de santander, e por el anima de don gonzalo de pallares, su fijo, que finco abad de santander, los quales truxo Juan... Capiscol desta yglesia.*

---

1 De este manuscrito y su contenido, así como de las otras Constituciones, me ocuparé con detenimiento en un estudio sobre ellas que preparo en colaboración con don Ignacio Aguilera.

35. *Vn* RAÇIONAL *de papel de molde, con su cadena, que doi el* (tachado) *susodicho.* Era el *Racional* una a modo de *Suma Litúrgica.*

El primer *Rationale* de que nos ha llegado noticia fué escrito en la segunda mitad del siglo XII, por Juan de Beleth, en París (Cf., *Patr. Lat.*. CCII, p. 12). Posteriormente adquirió gran renombre y difusión el *Rationale Divinorum Officiorum,* compuesto por Guillermo Durando, obispo de Mende, en 1286.

Este Racional fué varias veces impreso en el siglo XV. Fabricio *(Bibl. Lat. Mediae et infamae aetatis,* t. II, p. 68) cita las de Maguncia, 1459; Reutlinga, 1473; Roma, 1477; Nuremberg, 1480; Venecia, 1485; Argentorati, 1484, 1486 y 1493; Basilea, 1488 y Nuremberg, 1493. La Serna Santander describe otra edición de Reutlinga de 1470 (Cf. *Dictionaire Bibliographique choisi du quinzieme siecle.* Segunda parte, núm. 564). Alguna de estas ediciones de la obra de Durando sería este *Racional de molde.*

Sin embargo, el P. Méndez al hablar en su *Tipografía Española* (p. 80) del *Sacramental* del Arcediano de Valderas, dice que, el ejemplar de la edición de Sevilla que él examinó en la Biblioteca del duque de Medinaceli, tenía añadido de mano «la numeración de los 168 folios de que consta» «como asimismo el nombre de Bartholomé Ferrns, y la nota que dice *Libro llamado Racional,* todo en la primera plana». Queda, por tanto, la duda de que el libro que tratamos de identificar, sea un ejemplar de las varias ediciones que el siglo XV consiguió este Sacramental.

36. *Vn* PROPIETATIBUS RERUM, *que dio el dicho, con su cadena, de pergamino, de mano* (otra escritura) *que dio el dicho Velasco de pallares.* El franciscano fray Bartolomé Ánglico compuso, hacia 1360, tratando de emular a Plinio, una Historia Natural que tituló *De propietatibus rerum.* (Cf. FABRICIO; *Op. cit.*, t. I, p. 179). Esta obra fué traducida al romance castellano por fray Vicente de Burgos e impresa en Tolosa de Francia por Enrique Meyer en 1494. (Cf. MÉNDEZ; *Op. cit.*, p. 316).

Aunque Raimundo Lulio escribiese un tratado que tituló asimismo *De propietatibus rerum* (Cf. NICOLÁS ANTONIO: *B.V.H.*, t. II, p. 129); la obra de este título más conocida fué la de Bartolomé de Glanvilla, de la que se conservan dos códices del siglo

XIV en el Escorial (e. II. 10 y 0. 1. 6.) (Cf. ANTOLÍN; *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, t. II, p. 42 y t. III, p. 164).

Libros en la librería de dicha Yglesia:

37. LA BIBLIA, *en seys volumenes grandes, en pergamino, de mano, enquadernados en sus tablas, cobiertas de cuero.*

38-39. DOS DECRETOS, *en pergamino, de mano, bien enquadernados en dos volumenes.*

40-41. DOS DECRETALES, *en dos volumenes, de pergamino de mano, las vnas desquadernadas.*

42-43. DOS CLEMENTINAS, *en dos volumenes, de pergamino.*

44. *Çinco partes* DEL ENRIQUE SOBRE LAS DECRETALES, *en çinco volumenes, enquadernados en cuero, de papel, de mano.* Seguramente los *Commentariorum in quinque libros Decretalium*, escritos por el jurisconsulto del siglo XIV, Enrique Boike, o Boick. (Cf. FABRICIO; *Op. cit.*, t. I, p. 251).

45. *Otro volumen de* LOS CASOS DEL BERNARDO Y LA SUMA DEL DECRETO, en pergamino. Aunque este título pudiera convenir a la obra del Obispo Lodovense, del siglo XIV, Bernardus Guidonis: *Casus, qui in celebratione Missæ accidere possunt, qualiter ipsis occurrendum sit, ex Venerabilis Doctores Fatris Thomæ, in última parte Summæ*, (Cf. FABRICIO; *Op. cit.*, t. I, p. 220) la circunstancia de hallarse en el mismo códice una *Suma del Decreto*, hace pensar que se trata de un tratado de Derecho, y entonces serían los «*Casus super Decretales, libris V*» del Archidiácono de Compostela Bernardo de Montemirato, que se hizo célebre en el siglo XIII por su saber en materias canónicas (Cf. NICOLÁS ANTONIO; *Op. cit.*, t. II, p. 62); o si no los *Casus longi super quinque decretalium de «Bernardus parmensis jurisconsultus»*, título conque el Sr. Battistessa identifica «Los casos del bernaldo sobre las decretales» que formaban parte de la librería del doctor toledano Alonso de Cota. (Cf. *Rev. de la Bibl. Arch. y Museo*, del Ayuntamiento de Madrid. Año II, t. VII, p. 342-351.

Sin argumento ninguno positivo para inclinarse por uno u otro de ambos comentarios de las Decretales, parece razonable suponer que eran las del autor compostelano.

46. *Otro repertorio por el alfabeto del dicho común, en pergamino, que se llama* BARTOLINA. La Bartolina era la *Suma Pisanella* o *Magistrutia,* compuesta por Bartolomé de Granchis o de Sancto Concordio, llamado el Pisano, del orden de Predicadores, hacia la mitad del siglo XIV, que Nicolás de Ausmo amplió y publicó con el título de «*Supplementum Summæ, quæ Magistrutia seu Pisanella vocantur*»; impresa en Venecia en 1471, 1473 y 1474. (Cf. LA SERNA SANTANDER; *Op. cit.*, II parte, núm. 194, 195 y 196).

Méndez *(Op. cit.*, p. 407) habla de una *Suma Bartolina,* en romance castellano, que coloca entre los libros cuya impresión en España juzga dudosa.

47. *Otro* LIBRO DE LOS SACRAMENTOS, *en otro volumen, en pergamino.*

48. *Otro libro* SOBRE LAS DECRETALES, *en pergamino, de mano.*

49. *Otro volumen que trata de los* INSTRUMENTOS E NOTARIOS, *en pergamino, de mano.* Este códice contendría un tratado práctico de Notarios al que probablemente seguiría un formulario jurídico de gran utilidad para los canónigos.

De letra del siglo XIV, se conserva en el Escorial una obra anónima análoga a esta, cuyo título es: *Tractatus artis notariae vel comentaria in instrumenta artis notariae* (N. II. 19) y una *Summa artis notariae,* escrita por Rolandini Rodulphi Passageri (M. II. 19).

En el *Anuario de Historia del Derecho Español,* el Sr. G (alo) S (ánchez) comenzó a publicar (año II, p. 470) un formulario jurídico de principios del siglo XV, y en unas palabras preliminares asegura que, los formularios castellanos conocidos pertenecen a la baja Edad Media, siendo su opinión que, en los primeros siglos de la Reconquista no se sintió la necesidad de copilar fórmulas jurídicas.

50. *Otro libro, en papel, de* FILOSOFÍA, *viejo.*

51. *Vna* SUMA SOBRE LAS DECRETALES, *en pergamino, pequeña.*

52. *Otro volumen que se llama* ARTE MEMORATIUA, *en papel.* Conviene este título a los dos tratados de *Ars memorativa* com-

Fin de un folio del Liber Sermonum
en el que se aprecian las características paleográficas de su escritura.

puestos por Raimundo Lulio, que Nicolás Antonio coloca entre los *Artium generalium libri*, al hacer la clasificación de la obra del sabio mallorquín. (Cf. B. V. H., t. II, p. 127).

53. *Otro volumen* DE MEDECINA E LAPIDARIO, *en papel, de mano.* Entre los manuscritos que se conservaban en el Escorial a últimos del siglo XVI, según el catálogo formado, al parecer, por Sigüenza, había una obra de Albohali Abniscennus «*super operatione sanguinis et lapide naturali et de preparatione ouorum et de lapide herbali*». Este códice, cuya signatura era VII. D. 10, ha desaparecido, y es la obra de medicina y farmacia que conocemos, cuyo título mejor se adapta al de esta de nuestra Colegial. (Cf. ANTOLIN; *Op. cit.*, t. V, p. 334).

54. *Otro volumen de pergamino de philosofía* SOBRE PRIORES Y POSTERIORES. Acaso sean los «*Priorum analiticorum, libri II; y posteriorum analiticorum, libri II*» de Aristóteles. O también pudieran ser la *Expositio in primun et secundum posteriorum analiticorum*, de Santo Tomás.

55. *Otro volumen de* FLOS SANTORUM, *de mano, en papel.*

56. *Otro tratado* DE DIUINE INTELIGENTIE. No parece fácil determinar cuál sea el autor de este tratado de Teología que, sin duda alguna, formaba parte de otra obra más extensa, por ejemplo, de la *Suma* de Santo Tomás; ejemplo este que nos hemos puesto caprichosamente. Para el siglo XIV, los escritos de este Santo se habían difundido en España, y alguno de ellos se encontraban en los estantes de la Colegiata de los Cuerpos Santos; no ha sorprender por consiguiente, que en estos tubiesen lugar una parte de la obra más famosa del imponderable filósofo.

57. *Otro volmen que se diçe* DE CONTENPLATIONE. Ricardo de Sancto Victore, muerto en 1173, es autor de una obra a la que el catálogo del XVI del Escorial llama *Liber patriarchis, siue de Benjamin,* VEL DE CONTEMPLATIONE, *siue de virtutibus, siue principum*, de la que existían por aquel entonces dos códices. (Cf. ANTOLIN: *Op. cit.*, t. V. pp. 447 y 448; y FABRICIO: *Op. cit.*, t. VI, p. 86).

Por otro lado, son varias las obras místicas de Lulio, cuyos títulos guardan relación con el de este códice, especialmente, la

más famosa de todas ellas: el *Liber contemplationis, quæ sit in Deo,* comprendidas entre los *Libri spirituales et contemplationis* (Cf. Nic. Antonio: *Op. cit.,* t. II, p. 135). Sin embargo, en el inventario se lee «otro volumen que *se diçe,* de contemplaçione», lo que parece indicar que este era su *nombre vulgar,* idéntico a uno de los *nombres vulgares* de la obra de Ricardo.

58. *Otro libro, en vn volumen grande, de papel, de mano,* a manera de Racional. Véase el número 35.

Con este título de *a manera de Racional,* pudieran haberse inventariado, en opinión de fray Justo Pérez de Urbel, particularmente manifestada, el *Ecclesiasticis officiis,* de San Isidoro y el *De divinis officiis,* atribuido a Alcuino.

Por su parte, el P. Zacarías García Villada, en noticia que me ha trasmitido particularmente, apunta la idea de que pudiera ser el *Libro de las distribuciones de los Beneficiados y Canónigos de la Iglesia.*

59. *Otro volumen que se yntitula* ysidorus contra judeos. *Contra iudeos, libri II, ad Florentinam sororem suam.* Obra polémica de San Isidoro, conocida también por el título *De fide Catholica.*

60. *Vn* sermonario, *en papel.*

61. *Otro volumen que se yntitula* de oculo morale. Como anónimo da el catálogo de los códices del Escorial, formado en el siglo xvi, un *Tractatus de oculo morali et epitome in 4.^{or} libr.,* que se encontraba con un *Sententiarum et sermones in festis Sanctorum* (VI. F. 27) (Cf. Antolin: *loc. cit.*) Probablemente se trata de un tratado de práctica del confesor, de casos de conciencia o cosa análoga.

62. *Otro volumen pequeño* se dice remonista. (Véase el número 64).

63. *Otro tratado que compuso el* Abad de Florencia sobre geremias. Este abad comentarista de Geremías, es sin duda Joaquín de Flora, no de Florencia, cirterciense de Calabria, famoso en el siglo xiv por sus ideas apocalípticas.

64. *Otro* REMONISTA *pequeño* DE QUADRANGULI ET TRIANGULI, *en papel.* Parece que este título de *remonista* se deriva del nombre del autor, lo que hace pensar en Raimundo Lulio o Remon Lulls, cuya popularidad durante el siglo XV, época de remonistas y antiremonistas, hizo que sus obras se designaran con títulos como *Dictat de Ramon, Excusa de Ramon, Disputa de Ramon y el Averroista.* (Cf. BOVER, Joaquín María: *Biblioteca de escritores baleares*, número 598, pp. 414-429).

Así, pues, este número y el 62 parecen dos obras del gran sabio mallorquin, o al menos penetradas de su doctrina.

De ellas, la segunda nos da una indicación suficiente para poder identificarla. Su título parece el de una obra de Matemáticas, que admitida la anterior hipótesis, sería la *De quadrangulatura et triangulatura circuli.* (Cf. NIC. ANTONIO: Op. cit., t. II, p. 129).

65. LA FIOMETA, *en lengua toscana, en papel.* Es este seguramente un códice italiano de *La Fiammetta* de Juan Boccaccio, obra que «fué extraordinariamente leída» en la España del siglo XV (Cf. M. y P., *Orígenes de la novela*, t. I, p. CCXCIX), y cuya difusión, así como el Corbaccio, dice Farinelli (Vid. *Su la fortuna dil Corbacio in Spagna)* fué mayor en las provincias septentrionales, especialmente Cataluña y Aragón.

Para admitir la identificación propuesta no es obstáculo la diferencia gráfica y fonética que existe entre *Fiammetta* y *Fiometa,* pues como nombre extranjero se pronunció de diversas e incorrectas maneras. En el inventario de los libros de la Reina Católica que se guardaban en el Alcázar de Segovia, a cargo de Rodrigo de Tordesillas, en 1503, se lee, inmediatamente después de anotadas otras obras del Boccaccio: «Otro libro de pliego entero de pergamino en papel en romance italiano de mano que se dice *Frometa*, con unas tablas de cuero amarillo». (Cf. *Mem. de la A. de la H.*: T. VI, p. 460).

La vía por la que este códice, así como las obras de Raimundo Lulio, llegaron a Santander fueron, seguramente, las relaciones comerciales sostenidas por catalanes y aragoneses con los montañeses, ora por mar ya por tierra.

Fernando IV, al pretender demostrar a Jaime II de Aragón que la dote asignada a la Infanta doña María, prometida del

Infante don Pedro, hermano del de Castilla, no era tan menguada como el Infante don Juan Manuel sugiriera, acaso con intento de frustrar el proyectado matrimonio, decía: «Sant Ander que es una de las buenas villas que ay en el mundo et uno de los mejores puertos de mar, así como los vos sabedes en la vuestra tierra de algunos que lo saben». (JIMÉNEZ SOLER, artículo publicado en el *Diario Montañés* el 21 de septiembre de 1928).

66. *Vn* LIBRO DE CANTORIA, *muy viejo, de pergamino.*

67. *Otro libro que se yntitula* DE ANIMA RACIONALE, *en papel.* Desde Aristóteles, numerosos fueron los autores que han escrito sobre el alma: Avicena, Abengabirol, Avempace, etc., entre los hispano-musulmanes. Estos tratados solían titularse «*De ánima*».

Domingo Gundisalvo, arcediano de Segovia, eminente intérprete de la filosofía árabe en la Escuela de Traductores de Toledo, compuso, entre otras obras originales, una titulada «*Liber de anima*», que por unas palabras del prólogo pudiera sospecharse que sea ella el códice que nos ocupa. Dice así: «Qua propter quicquid apud philosophos de anima rationaliter dictum inveni simul in unum colligere curavi». (Cf. BONILLA: *Hist. de los Filos. Española,* t. I, p. 337). Aunque en realidad el único tratado que conozcamos cuyo título sea *de anima rationale* es el *Liber anima rationale,* de Lulio, quien también escribió un *Liber de questionibus super librum de anima rationale motis.* (Cf. NIC. ANTONIO; *Op. cit.*, t. II, p. 120).

68. *Otro volumen en papel, que trata* DE LOS SACRAMENTOS.

69. *Otro volumen en papel, que trata* DE VIRTUDES Y VICIOS. Imposible es precisar cual de los numerosísimos tratados de moral a que puede convenir este título es el que nos ocupa.

70. *Otro volumen, en pergamino,* SOBRE EL APOCALIPSSYS. Los comentaristas y glosadores de la Revelación de San Juan son varios, pero unos comentarios del Apocalipsis de una librería montañesa, es obligado asegurar que son un *Beato.*

71. *Otro volumen de signis et figuris, en pergamino.* Parece este título el de un tratado de Matemática, que no nos ha sido posible identificar.

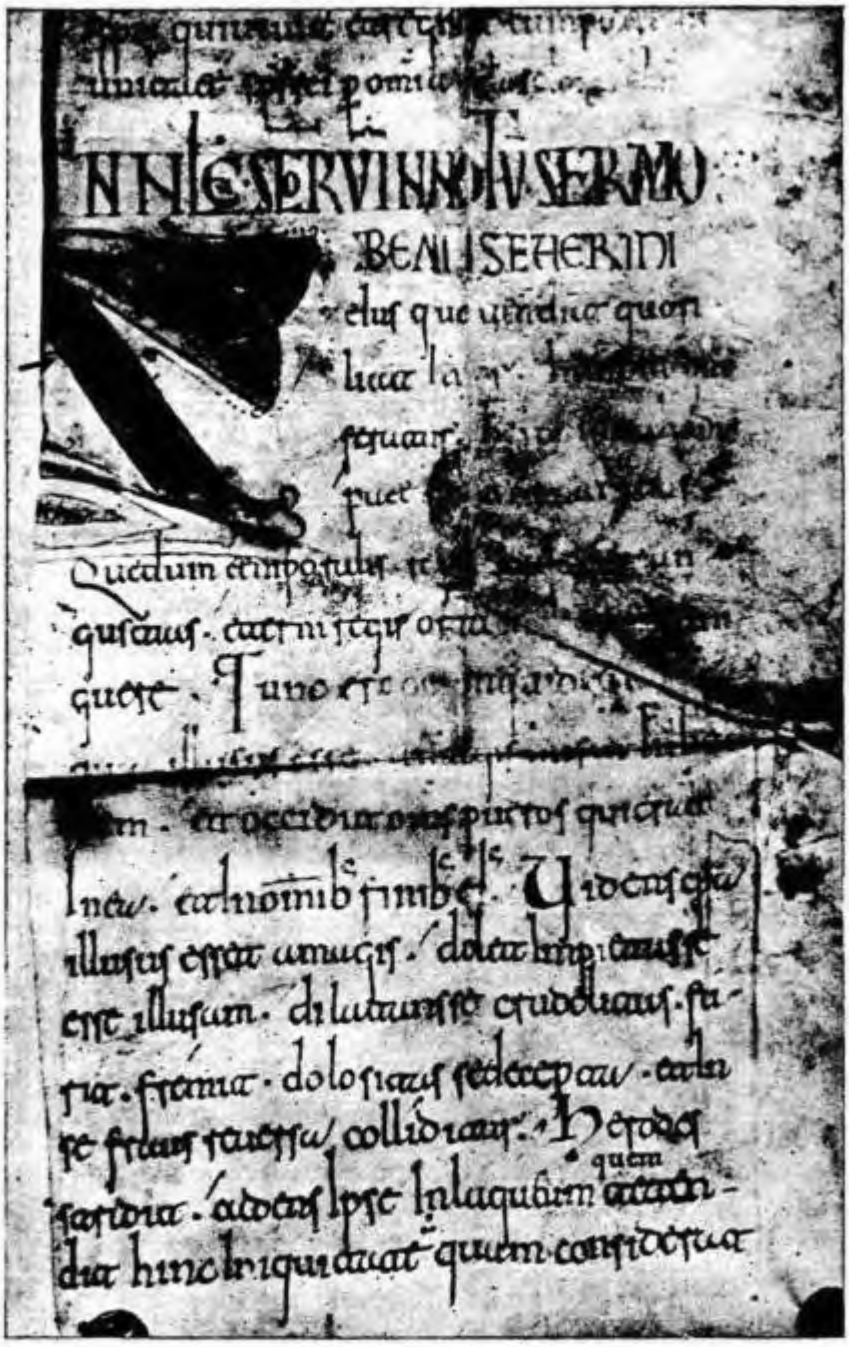

Principio de [illegible] perfiles de tinta.

Cree el P. Villada, según me ha manifestado particularmente, que puede tratarse de un extracto de las *Etimologías* de San Isidoro, en el cual caso nos atrevemos a añadir que del *libro III*, que trata *de las cuatro disciplinas matemáticas.*

72. *Otro volumen en papel, de mano, que se yntitula* INTRODUCTORIA Y ARTE DEMOSTRATIVA. Al hacer relación de las obras de Raimundo Lulio, dice Nicolás Antonio, hablando del Liber Chaos: «*Lectura super artem demostrativa, sive liber chaos.* Incipit: Quonian Deus multum est accolabilis. Alius habetur liber huis similis cuis titulus est: *chaos magnum.* Lulista aliquis scripsit: *Introductorium ad artem demostrativam.* Quod incipit: Introductoria artis demostrativæ etc..., in quo citatur Lullus. (Cf. NIC. ANTONIO: *Op. cit.*, t. II, p. 127).

73. *Otro volumen, en papel, de mano,* SOBRE LAS DECRETALES.

74. *Vn* SERMONARIO *en papel.*

75-76. DOS FUEROS, *en pergamino, de romance viejos.* Nombre este impreciso y general que pudo aplicarse al *Fuero Real* y a la traducción romaceada del *Fuero Juzgo*, mandada hacer por Fernando III.

77. *Vn* TRATADO DE THEOLOGIA, *de papel, de mano.*

78. *Otro libro* DE REGIMINI PRINCIPIUM, *de pergamino, de mano.* Los dos tratados más difundidos que llevan este título son: el de Egidio Romano y el célebre opúsculo *De Regimini Principum* de Santo Tomás de Aquino.

79-80-81. SEGUNDA Y QUINTA Y SETENA PARTIDAS, *en tres volumenes.* He aquí una comprobación de que en este inventario todos aquellos libros de los que no se dice explícitamente ser impresos (*de molde*) son manuscritos (*de mano*), aunque en algunos no se haga indicación especial.

En efecto, de estos tres volúmenes de las Partidas de Alfonso X no dice el inventario si eran de mano o de molde y, sin embargo, sabemos que desde la primera edición de las Partidas (Sevilla, 1491), hasta la fecha del inventario no se imprimieron aisladamente, sino formando las siete un volumen; por tanto estas tres partidas, en volúmenes independientes, eran manuscritas.

82. *Otro* TRATADO THEOLOGIA, *de papel de mano.*

83. *Vna* INSTITUTA *de pergamino, muy vieja.* Aunque parece seguro que este códice contenía las Instituciones de Justiniano, no conviene olvidar que la Suma de la colección de cánones hispano-gótica, por algún tiempo atribuída a San Isidoro, se llamó así mismo *Instituta.*

84. *Otras* DECRETALES *de pergamino, de mano, viejas.*

85. *Vn* LIBRO, *muy viejo,* DE COSTUMBRES DE LA YGLESIA. Probablemente una copilación de diversas constituciones promulgadas por los Abades, o bien un libro en que se escribían las costumbres que el uso sancionaba. (Véanse los números 29 y 33).

86. *Vna* CRÓNICA ROMANA *vieja.* Esta crónica debe ser la traducción de Tito Livio hecha por el Canciller López de Ayala, que según Pérez de Guzmán «es la más notable historia romana». (Cf. *Generaciones y Semblanzas:* B. A. E., t. LXVIII, p. 703), o bien, aunque con menor probabilidad, la fragmentaria y compendiosa que hizo en 1439 Rodrigo Alfonso de Pimentel, de la *Primera Década,* contenida en un códice de la Biblioteca Real.

Entre los libros de Isabel la Católica, que se hallaban en el Alcázar de Segovia en 1503, a que hemos hecho referencia, se encontraba:

«*Otro libro grande de marca mayor en pergamino en romance, que es el* TITO LIVIO DE LA CORONICA ROMANA, *con las coberturas de cuero colorado*». *(Mem. de la A. de la H.,* t. VI, p. 453).

87. *Vn* ENTONARIO *viejo, de una regla.*

88. *El* BALDO SOBRE EL YNOCENCIO, *viejo.* Códice de los comentarios del célebre jurisconsulto Baldo de Ubaldo, impresos en el siglo XV, sin indicación de lugar ni año, con el título de *Repertorium super Innocentio aditum ab egregio ac excelentissimo iuris utrisque doctore domino Baldo de Perusio.* (Cf. HAIN; *Repertorium bibliographicum,* núm.° 2335).

89. *Vn* LIBRO DE LAS ELECTIONES, *en pergamino, de mano.* Entre las obras de Matemática de autores árabes que tradujo

Juan Hispalense figura el *Liber electionibus* de Maschallah o Messahala. (Cf. BONILLA: *Op. cit.*, p. 322).

Guillermo de Mondagato es autor de un libro titulado *De electionibus faciendi et de earum processibus ordinalis*. (Cf. ANTOLÍN: *Op. cit.*, t. V, p. 394).

Una de las obras que corren con el nombre de Lulio es una *Artem electionis*. (Cf. NIC. ANTONIO: *Op. cit.*, t. II, p. 139).

Por último, me asegura el P. Villada que, como dice el título, se trata de elecciones de Beneficiados y Canónigos.

90. *Otra* ARTE DE METRIFICAR, *en papel, muy vieja*. Las Artes poéticas castellanas conocidas, anteriores a este inventario, son: el *Arte de Poesía*, de Juan del Encina; la *Gaya*, de Pero Guillén de Segovia; la *Carta proemio*, del Marqués de Santillana, y el *Arte de Trovar*, de Villena.

La Gaya, de Pero Guillén, es más bien un diccionario de rimas, y la *Carta proemio* no parece fácil que se difundiera aisladamente y como poética.

Por otro lado, la más antigua de estas Artes sólo contaba con 73 años, tiempo que no parece suficiente para que pudiera calificarse el códice que la contubiera de *muy viejo*. En consecuencia, nos inclinamos a creer que se trata de una *Arte poética provenzal*, de las que, con algunos errores, menciona Villena en la suya.

91. *Vna* GLOSA SOBRE EL SALTERIO, *de mano, vieja*.

92. *Otro* LIBRO DE CANTORIA, *muy viejo*.

93-94. DOS SALTERIOS *de pergamino viejos. Vno grande e otro pequeño*.

95. *Vn* TRATADO THE(OLO)G(I)CO DE EXORZISMOS.

96. *Otro tratado que se llama* VIDA DE LOS ANIMAS, *muy viejo*. No he podido identificar, ni aproximadamente, este tratado.

97. *Otro volumen pequeño a manera de* SERMONARIO.

98. *Otro* LIBRO DE MISAS E OFICIOS, *en pergamino viejo*.

99-100. DOS BREUIARIOS *grandes, de pergamino, viejos*.

101. *Vna* REPETICION DEL BENAVENTANO, *en papel desquader-*

nada. Juan Alfonso de Benavente, profesor de la Universidad de Salamanca, elogiado por Marineo Sículo, escribió el año 1446, una *Repetitio de jejunio,* y el 1455 la *Repetitio de protestate arbitraria et de arbitrio et canonibus pœnitentialibus et de actibus confesoris,* que fueron impresas con otros tratados en Salamanca, en 1502, por Joannem Gysser. (Cf. NIC. ANTONIO: *Op. cit.,* t. II, p. 347). El códice e. I. 5 del Escorial, del siglo XIV, contiene ambas repeticiones.

Una de las *Repetitiones diversorum canonum* debe ser la que poseía la Colegial de Santander.

102. *Vn* OVIDIO *viejo.* Códice posterior al siglo XIV de las obras del gran poeta latino que probablemente contendría, como es frecuente en los que aún se conservan en España, las *Metamórfosis* y el *Ars Amandi.*

103. *Otro* LIBRO DE LOS SACRAMENTOS.

104. *Otro* SERMONARIO *en papel, viejo.*

105. *Las* REGLAS SOBRE EL SEXTO *muy viejas, en papel. De regulis juris in sexto,* tratado sobre las Decretales de Bonifacio VIII, compuesto por Dinus de Mugello, jurisconsulto boloñés.

Editado en Roma, 1472. (Cf. BATTISTESSA: *Loc. cit.)*

106. *Otro libro en papel de* LOS MORALES DE SAN GREGORIO. *Exposito in Jobum, sive Moralium libri XXXV, ad Leandrum Hispalensem Episcopus,* compuesta por el Papa San Gregorio Magno.

Anteriores a 1506 se habían impreso en Paris, 1475 y 1495, y Florencia 1481 y 1486. (Cf. FABRICIO: *Op. cit.,* t. III, p. 86).

107. *Otro de* VICIOS Y VIRTUDES, *en papel.* (Véase el número 73.)

108. *Vna parte del* VITA CHRISTIANY *antigua, en papel.* Entre los códices, hoy desaparecidos, de la Biblioteca del Escorial, se consigna en el catálogo del siglo XVI, un *Tractatus de vita christiana et sermo gradibus poenitentias* con la signatura IV. E. 28. (Cf. ANTOLIN: *Op. cit.,* t. V, p. 474).

Pedro Jiménez de Prejano dedicó a los Reyes Católicos su obra *Lucero de la Vida christiana,* por cuyo mandado la tradujo

Dibujo en un códice visigótico (Santillana, Colegiata

al castellano, en Salamanca el año 1493. (Cf. MENDEZ, *op. cit.*, página 118).

La portada del manuscrito castellano a. IV. 9 del Escorial dice: *Aqui comiença vn libro muy notable e prouechoso a toda persona que deseo tiene de fazer vida de verdadero christiano. E compusole el glorioso doctor nuestro padre sant agustin a Ruego de vna su hermana.* Libro asimismo contenido en el manuscrito h. III. 8 de la misma Real Biblioteca, ambos del siglo XV. (Cf. ANTOLIN: *Catálogo de los manuscritos castellanos de la R. B. del Escorial,* p. 13).

109-115. *Siete volúmenes* pequeños que tratan *de theologia* enquadernados en pergamino y otros tres o cuatro libros podridos. Todos estos libros los mas de ellos son muy antiguos e muy viejos e mal tratados.

Ni uno sólo de estos libros se conserva en la biblioteca del Cabildo Catedral de Santander, y las últimas líneas del documento acabado de trasladar explican el por qué, sin necesidad de acudir a buscar otra causa que no sea la acción destructora de los siglos.

Los libros de esta biblioteca parecen en su mayoría códices de los siglos XIV y XV, si se exceptúan algunas obras litúrgicas que pudieran ser más antiguas.

En el archivo de la Catedral no se conserva memoria de cómo llegaron estos libros a dominio de los antiguos canónigos, y, salvo la donación aquí expresa de Velasco de Pallares, no consta ninguna otra entre los documentos de su copioso fondo medieval, costituído en su gran parte por cartas reales y documentos particulares referentes a fundaciones, ventas, alquileres de las fincas que la Colegial poseía en la villa, censos y la documentación del Hospital de «Sancti Spiritu».

El atento estudio de esta librería, puede servir de ayuda para venir en conocimiento de las relaciones sostenidas entre Santander y los diversos focos de cultura de los últimos siglos de la Edad Media, sostenidas al amparo del animadísimo comercio marítimo de sus navegantes con los países del norte de Europa, en particular, y algo de esto se ha apuntado al tratar de la identificación de los códices relacionados. Pero la mayor utilidad de

este inventario estriba en que en él quedan reflejados los conocimientos de los eclesiásticos santanderinos de aquellos siglos, que no difiere en mucho de los que poseían las personas de igual condición del resto de Castilla. La base fundamental de la cultura medieval española fueron los estudios teológicos, filosóficos y jurídicos, y así, a estas disciplinas corresponden el mayor número de los volúmenes de nuestra Colegial. A su lado aparecen otros de ascética y moral, en consonancia con la misión evangélica que sus lectores desempeñaban.

Asimismo, hemos visto desfilar obras de Historia Natural, Medicina, Matemática, Astrología y Literatura e Historia Clásica y Contemporánea, que constituyen, a nuestro entender, la parte más interesante de esta librería, pues muestran cómo los Canónigos de los Cuerpos Santos, dentro de sus medios económicos, nunca abundantes, procuraron seguir el movimiento renacentista que conmovía al mundo entero [1].

Como complemento a cuanto llevamos expuesto, vamos a dar a conocer los libros de que disponían los sacerdotes rurales, que servían las iglesias dependientes, a la sazón, de la Colegial.

Aparecen consignados en los inventarios que se formaron de los bienes y pertenencias de cada una de ellas, a consecuencia de la visita del Abad Ortega, de 9 de julio de 1506, y contenidos en el mismo manuscrito (fols. 27-38).

Las partes de aquellas relaciones, pertinentes al caso, dicen:

SANCTA MARIA DE MORIEDAS.

116. *Vn* MANUAL *de molde, bueno.* Sin duda, este Manual era el *Manuale Sacramentorum secundum ordinem eclesie Burgensis,* impreso en Zaragoza, el 9 de febrero de 1497; en la oficina de Pablo de Hurns, del que Haebler sólo conocía un ejemplar puesto a la venta por la Casa Ludwing Rosenthal, de Munich. (Cf. HAEBLER: *Bibliografía Ibérica del siglo* XV, núm. 394).

117. *Vn* MISSAL *de pergamino, viejo.*

118-120. *Tres libros viejos que no ualen nada.*

1. En la obra que preparo sobre *La Vida de los Montañeses en el Otoño de la Edad Media,* trataré extensamente, y con gran copia de datos, del Renacimiento en la Montaña, entre otros temas.

SANCTA MARIA DE SOCABARGA.

121. *Vn libro viejo, que no uale nada.*

SAN MAMES DE NAUAJEDA.

122. *Vn manual de molde, bueno.* (Véase el número 120.)

123. *Vn* MISSAL *de pergamino, viejo.*

124. *Vn* SANTORAL, *viejo.*

125. *Vn* DOMINICAL.

SANCTA MARIA DE MIERA.

126. *Vn* MISSAL *de pergamino, viejo podrido.*

127-128. DOS DOMINICALES *de pergamino, viejos.*

129-130. DOS SANTORALES *de la mesma manera.*

131-132. DOS MANUALES de *pergamino, viejos e rotos.*

133. *Vn* SALTERIO *viejo.*

SANT LLORENT DE LLERANA.

134. *Vn* MISAL *de molde, bueno.* En la biblioteca de la Catedral de Santander existe un Misal cuyo colofón dice: *Finit missale secundum usum eclesie burgensis accuratisime enmendatum. Impresus venetiis diligentiore cura Johannis Hammani de Landoia alemani. Anno incarnationis xpi. MCCCCXC, pridie idus martii»*, que seguramente es el misal impreso de Llerana.

135. *Vn* SALTERIO *de pergamino, bueno.*

136. *Vn* MISSAL *de pergamino, viejo.*

SANT ÇEBRIAN DE ESLES.

137. *Vn* MANUAL *de molde, bueno.* (Véase el número 120.)

138. *Vn* MISSAL *de pergamino, bueno.*

139. *Vn* BREUIARIO DOMINICAL *de pergamino, bueno.*

SANT JULIAN DE LA ENCINA.

140. *Vn* MANUAL *de pergamino, viejo.*

SANCTA MARÍA MAGDALENA.

141-142. *Vn* MISSAL *e vn* MANUAL *buenos, de molde.* (Véanse los números 138 y 120.)

SANT PEDRO DE ESCOBEDO.

143-144. *Vn* MISSAL *e vn* MANUAL *de molde, buenos.* (Véanse los números 138 y 120.)

145. *Vn* MANUAL *de mano, en papel.*

146. *Vn* BREUIARIO *roto, que falta la meytad del santoral.*

147. *Vn* SACRAMENTAL *de molde.* Seguramente uno de los buenos libros cuya lectura encomendaba a los párrocos el Obispo de Calahorra, Juan Bernal, en su *Aviso de Curas,* junto con la *Summa defecerunt* y el *Espejo de consciencia:* el *Sacramental de Clemente Sánchez de Bercial.*

Fué impreso en Burgos (por Fadrique de Basilea, en opinión de Haebler), en año incierto; en Sevilla, por Alfonso de Puerto y Bartolomé Segura, en 1477; por Antonio Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso Puerto, en 1478; por Men Ungut y Stanislao Polono, en 1499, y en Lérida por Enrique Botel, en 1495. (Cf. HAEBLER: *Op. cit.,* números 596-500).

SANT VICENT DE MAOÑO.

148-149. *Vn* MISSAL *e vn* MANUAL *de molde, nuevos.* (Véanse los números 138 y 120.)

150. *Vn* MISSAL ROMANO, *de molde.* Sería alguna edición del misal hecha en Roma.

151. *Vn* MANUAL *de pergamino, viejo.*

SANCTA CRUS DE BEZANA.

152. *Vn* MISSAL *de molde, bueno.* (Véase el número 138.)

153. *Vn* MANUAL *de molde.* (Véase el número 120.)

Dibujo en un códice visigótico (Santillana, Colegiata)

SANT LLORIENT DE LUEJA.

154. *Vn* MANUAL *de molde, nueuo.* (Véase el número 120.)

155. *Vn* DOMINICAL *de pergamino, viejo.*

156. *Vn* BRIBIARIO *de pergamino, bueno.*

157. *Vn* MANUAL *de pergamino.*

En las hermitas cercanas a la villa existían en aquel año:

LA MAGDALENA

158. *Ay vn* MISAL *viejo de pergamino, que no uale nada.*

SAN CHRISTOUAL

159. *Vn* LIBRO CON CIERTOS OFICIOS DE MISSAS.

SANCTA MARIA DE CUETO.

160. *Vn* BREUIARIO *de pergamino, viejo.*

161. *Vn* SALTERIO, *bueno.*

SANT PEDRO DEL MAR.

162. *Vn* MANUAL *de molde, bueno.* (Véase el número 120.)

SANT BARTOLOMÉ.

163-164. DOS MANUALES, *vno de molde, nueuo, e otro de mano, viejo.* (Véase el número 120.)

SANT ANDRÉS.

165. *Vn* MISSAL *viejo.*

SANT JUSTE.

166. *Vn* MANUAL *viejo, de pergamino.*

SANCTA MARÍA DEL MAR.

167. *Vn* MISSAL *de pergamino, viejo, bueno*[1].

1 Parece que el adjetivo *viejo* en este inventario no califica el estado de conservación de los libros, sino su antigüedad, y en este misal de Santa María del Mar que no estaba vigente.

Hemos añadido a todas las noticias de libros medievales que aparecen en los documentos publicados referentes a la Montaña, el inventario de la librería de la Colegiata de Santander.

Todas estas noticias, en conjunto, nos muestran que nuestra región no permaneció indiferente ante las ideas culturales que sucesivamente conmovieron a cus coetáneos de regiones más ricas y más cercanas a las vías por las que llegaban a España el saber emanado de los diversos focos de cultura medieval.

La Montaña fué guardadora de la tradición cultural visigoda durante los primeros siglos de la Reconquista y aun contribuyó a aumentar su caudal con nuevas y valiosas aportaciones.

Cuando la conquista fué ganando nuevas tierras, el centro de gravedad de los pujantes reinos cristianos fuese alejando de sus valles, y la vida de sus monasterios, cuyos Abades seguían de cerca las andariegas cortes, olvidados de la gobernación de sus monjes, perdían mucho de su anterior nombradía y esplendor.

La Montaña se desligaba de la meseta hacia la que marchaban sus esforzados hijos, rara vez con intento de volver a la tierra. Mas, al propio tiempo, los navegantes de su marina hallaban nuevas vías que la ponían en contacto con las florecientes civilizaciones borgoñona y flamenca.

El comercio marítimo, Flandes, he aquí el lugar donde hay que ir a buscar la solución de tantos problemas históricos regionales, insignificantes, triviales acaso, pero tan apasionantes para los montañeses.

Esta influencia de Flandes en nuestra región es algo que no debe perderse de vista al estudiar nuevamente, cuando se disponga de mayor número de datos, las Bibliotecas Medievales Montañesas.

FERNANDO G.-CAMINO Y AGUIRRE.